Congreso de la República

BALANCE DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

Febrero a Julio del 2007

Washington Zeballos Gámez
Congresista de la República

CONTENIDO

Función Legislativa

- Comisión de Presupuesto
- Comisión de Economía
- Comisión de Descentralización
- Grupo de Trabajo de Impulso y Seguimiento al Presupuesto por Resultados y las Prioridades de Atención a la Infancia
- Pleno del Congreso

Función de Control Político

- Sobre temas de interés nacional
- Sobre temas de interés regional

Función de Representación

- En el nivel nacional
- En el nivel regional

FUNCIÓN LEGISLATIVA

Durante el presente semestre, el Congresista Washington Zeballos Gámez se ha mantenido activo en las tres Comisiones Ordinarias de las que forma parte como Miembro Titular desde su incorporación al Congreso en julio del 2006. Estas comisiones son: 1) Presupuesto y Cuenta General de la República, 2) Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, y 3) Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

En ejercicio de la función legislativa, ha contribuido a la aprobación de importantes leyes en las sesiones de las mencionadas Comisiones, así como en los debates en el Pleno del Congreso. En ambos casos, su participación ha sido siempre proactiva y dialogante, sustentado sus propuestas con sólidos argumentos técnicos y políticos que redundan en la calidad de las leyes aprobadas y –fundamentalmente- manteniendo su compromiso por el desarrollo humano, el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la pobreza, la igualdad y los derechos de las personas. Como se sabe, de acuerdo al Reglamento del Congreso los proyectos de Ley se presentan por bancada y con la firma de por lo menos seis congresistas, y ya no de forma individual como se hacía anteriormente. En el primer año legislativo, el Congresista Zeballos ha suscrito 94 proyectos de Ley presentados, en su gran mayoría, por la bancada Nacionalista-UPP o de forma multipartidaria.

A continuación, se presenta una síntesis de los temas y proyectos de ley de mayor discusión en las Comisiones de Presupuesto, Economía y Descentralización durante este periodo, dando cuenta de la intervención del Congresista Zeballos en estos debates. Se presenta también un balance de su participación en el Pleno del Congreso de la República, así como sobre las actividades del Grupo de Trabajo para el Impulso y Seguimiento al Presupuesto por Resultados y Prioridades de Atención a la Infancia que preside el congresista Washington Zeballos.

Comisión de Presupuesto

El trabajo en la Comisión de Presupuesto ha merecido una atención muy importante. Respecto de la asignación de los recursos, el congresista Zeballos ha sido uno de los más claros críticos de la política del Gobierno; así durante varios de los debates ha puesto de manifiesto que los recursos del presupuesto público y de los créditos suplementarios propuestos por el Poder Ejecutivo se continúan asignado de manera centralizada y sin una adecuada planificación y priorización; este hecho resulta especialmente grave para el desarrollo nacional si consideramos el actual contexto de abundancia de recursos fiscales.

Los Créditos Suplementarios y la Inversión Pública

- En lo que va del año, la Comisión de Presupuesto ha aprobado nueve créditos suplementarios por un total de 3492 millones de soles. El elevado número de créditos suplementarios y el monto de los mismos revelan que el Poder Ejecutivo no realizó una adecuada estimación de los ingresos cuando se presentó el proyecto de presupuesto para el año 2007.

- Otro hecho que puso en evidencia el congresista Zeballos es que la asignación de los recursos de los créditos suplementarios continúa siendo centralista. Así, de los 2137.7

millones de soles del crédito suplementario aprobado mediante la Ley Nº 29035, el 83.9% estuvo destinado al Gobierno Nacional y sólo 16.1% a los Gobiernos Regionales.

- De otro lado, durante el debate para aprobar el crédito por 1206.8 millones de soles para dar continuidad a las inversiones no ejecutadas del denominado "Shok de Inversiones", señaló que dicha situación no sólo demuestra la falta de capacidad de gasto de las entidades publicas, sino también que el Gobierno Central no había informado de manera adecuada a la población, por cuanto se anunció que los mismos eran para obras de rápida ejecución.

Descentralización de la inversión pública

- En aras de lograr la efectiva descentralización de las inversiones, el congresista Zeballos apoyó la creación del Fondo de Inversión Pública Regional y Local mejorando la propuesta que, para tal efecto, presentó el Poder Ejecutivo. El Fondo asciende inicialmente a 650 millones de soles que han de ser empleados para apoyar los proyectos de inversión publica de las regiones de menores recursos y de mayor pobreza, principalmente de las regiones y provincias que no reciben canon.

- Uno de los aportes a esta norma es la incorporación de un representante de la Asociación de Municipalidades del Perú y uno de la Red de Municipalidades Rurales del Perú en el Consejo Directivo del Fondo.

Que el Poder Ejecutivo cumpla con la deuda social

- Durante los debates en la Comisión de Presupuesto, el congresista Zeballos no ha dejado de recordar la obligación que tiene el Estado de pagar la deuda que tiene con los cesantes y jubilados, en particular para pagar las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada derivadas de la aplicación del Decreto de Urgencia 037-94. Para ello, ha insistido que en cada crédito suplementario se asigne el 5% para cubrir esta deuda social, conforme establece la Décima Primera Disposición Final de la Ley de Presupuesto Público 2007 que fue incluida por iniciativa del congresista.

Mayores recursos para Moquegua

- Se logró que en la Ley Nº 29035 que aprueba un crédito suplementario para el sector público por 2113.7 millones se amplíe el monto inicialmente considerado para el departamento de Moquegua de 5.8 millones a 11.1 millones de nuevos soles, prácticamente el doble.

- En dicha ampliación se incluyeron recursos suplementarios para la construcción de la Carretera Coralaque Ichuña Tramo Yunga Antajahua (1.5 millones); para la Rehabilitación y Construcción Empalme RD 113 Quistiquinillas Matalaque en la Provincia General Sánchez Cerro (2.2 millones) y para el Proyecto Mejoramiento de la Vía de Acceso Omate Charicucho Logen Moquegua (0.9 millones) que en total suman 4.6 millones de nuevos soles.

Recursos para la educación pública

- Con ocasión del debate del primer crédito suplementario del presente año, el congresista Zeballos denunció la improvisación del Ministerio de Educación al no haber incluido en la Ley Anual del Presupuesto Público 2007 los recursos para la aplicación del Programa Nacional de Capacitación de Docentes y el Programa de una Hora Lectiva Adicional. El Ministerio de Educación pretendió que el Congreso le autorice una modificación en su presupuesto recortando los recursos de los Programas Educación Básica para Todos, Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Primaria, Mejoramiento de la Calidad Educativa de la Educación Secundaria, Programa Huascarán, Educación en Areas Rurales,

entre otros. Cabe señalar que la Comisión de Presupuesto no acogió el pedido del Ministerio de Educación en tanto éste afecta a otros programas educativos básicos.

Homologación para los docentes universitarios

- En coordinación con otros congresistas, Washington Zeballos logró que la Ley Nº 29035, que aprueba un crédito suplementario, incorpore una Disposición Final por la cual se dispone el incremento de los ingresos de los docentes universitarios en el marco del proceso de homologación, incremento que habría de aplicarse a partir del mes de junio del 2007.

- Aprobada la norma, el Congresista apoyó las gestiones de los docentes universitarios para que el MEF autorice la partida presupuestaria y el incremento se haga efectivo. Así, el 6 de julio del presente año se publicó el DS 087-2007-EF estableciendo que el incremento dispuesto por la Ley 29035 se calculará sobre el 26% de los ingresos percibidos por los docentes a la fecha de entrada en vigencia del Decreto de Urgencia Nº 033-2005 y el monto establecido para el nivel más alto de la categoría correspondiente, fijado por el mismo Decreto de Urgencia. El DS 087-2007-EF autorizó la transferencia de 52 millones de soles para hacer efectivo el pago de las homologaciones a los docentes universitarios.

Agenda: Hacia un presupuesto público descentralizado

- En la siguiente legislatura habrá de debatirse y aprobarse el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2008. Una vez más, este debate será ocasión para insistir en la descentralización del presupuesto, de forma tal que se incremente significativamente el porcentaje del mismo a cargo de los Gobiernos Regionales y Locales, priorizando las zonas en pobreza y pobreza extrema.

- Para el Congresista Zeballos, el próximo debate debe permitir que se incrementen las partidas a favor de la educación y la salud.

- Asimismo, habrá de debatirse la ampliación del presupuesto por resultados como instrumento en todos los sectores del Estado.

Comisión de Economía

Por la mejor utilización de los recursos del canon

- La Comisión de Economía ha dictaminado de manera favorable el Proyecto de Ley presentado por el congresista Washington Zeballos Gámez con la finalidad de optimizar el uso de los recursos del canon a favor del mejoramiento de la calidad educativa, la salud, saneamiento, redes viales, electrificación rural y el desarrollo productivo, en general. El proyecto ha de ser aprobado también en la Comisión de Energía y Minas para luego ser debatido en el Pleno del Congreso en la siguiente legislatura.

- Asimismo, se ha incorporado en el Dictamen de la Comisión de Economía una disposición que establece que las transferencias de los recursos de canon minero deberán ser efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los 60 (sesenta) días calendario después de terminado el período de regularización del Impuesto a la Renta.

Defiende autonomía de la Unidad de Inteligencia Financiera

- Participó de forma activa –tanto en la Comisión como en el Pleno del Congreso- en la redacción y aprobación del texto de la Ley que adscribe la Unidad de Inteligencia Financiera

(UIF) a la Superintendencia de Banca y Seguros. Inicialmente, el Gobierno Central había dispuesto que la UIF sea absorbida por el Ministerio de Economía y Finanzas, afectando de esta manera la autonomía que requiere esta instancia para luchar contra el lavado de dinero.

Cabe resaltar que el congresista Zeballos ha sido muy persistente en garantizar una adecuada redacción del Proyecto de Ley de manera que se preserve la autonomía de la Unidad de Inteligencia Financiera, como mecanismo para evitar que pueda ser sometida a presiones que interfieran con su función de lucha contra el lavado de dinero del narcotrafico y de la corrupción.

Critica la incoherencia en el tratamiento de las exoneraciones tributarias

- El congresista Washington Zeballos ha criticado la incoherencia con que trata la Comisión de Economía las exoneraciones tributarias, pues las acepta y las promueve cuando benefician a algún grupo empresarial, las critica y pretende eliminar cuando se orientan a la población.

- Por ello, mostró su desacuerdo con la aprobación de exoneraciones tributarias para la industria atunera, así como a los combustibles y bienes que usan las empresas de transportes marítimo internacional de carga y de pasajeros. De la misma manera, criticó la prórroga de las exoneraciones a las ganancias de capital, el planteamiento de la bancada aprista de prorrogar hasta el 31 de julio de 2010 el beneficio de devolución del veinte por ciento (20%) del monto del Impuesto Selectivo al Consumo a venta del petróleo Diesel 2, a los transportistas de transporte terrestre interprovincial de pasajeros y de carga.

Ley de Promoción a la Industria Petroquimica

- El congresista Washinton Zeballos expresó su acuerdo para que el gas de Camisea se utilice para desarrollar la industria petroquímica en el Perú, e incluso mostró su interés de que esta se instale en el sur y en particular en Ilo.

  Sin embargo, se mostró en desacuerdo que se quiera otorgar a la industria petroquímica los mismos incentivos que se otorgó al sector hidrocarburos en los años de 1991 y 1992 para atraer inversiones en ese sector, señalando que ese era otro contexto donde existía violencia y no había los niveles de inversión que ahora existen y que por tanto no se los puede trasladar a lo que ahora ocurre, dado que incluso algunas empresas han mostrado su interés de invertir en ese sector sin necesidad de los incentivos que se propone.

- Asimismo, indicó que la industria petroquímica tiene un riesgo contaminante alto por los materiales con los que opera, por lo que esta industria deberá cumplir con todos los estándares de seguridad requeridos.

Defiende los recursos forestales

- Durante el debate del Proyecto de Ley sobre la Promoción Privada en Reforestación y Agroforesteria rechazó la intención del proyecto de otorgar en venta hasta 40 mil hectáreas a cada empresario, por el peligro que otorgue tierras con bosques naturales, más aun si se considera que no existe un catastro de las tierras forestales y de reforestación.

  Cabe señalar que el dictamen de la Comisión de Economía a diferencia del Proyecto del Ejecutivo y del dictamen de la Comisión Agraria, no considera la adjudicación en Venta para reforestación y agroforestería, sino la adjudicación para reforestación y agroforesteria con compromisos de inversión.

- También se mostró en desacuerdo con que la norma autorice al INRENA a continuar con los tramites de 277 solicitudes de otorgamiento de tierras para forestación y / reforestación, iniciadas al amparo de la Ley 27308, sin que previamente se haya realizado un catastro de las tierras antes mencionado.

Proyecto de ley de promoción para la extracción de recursos hidrobiológicos

- El congresista Zeballos mostró su desacuerdo con el Proyecto de Ley para la promoción de la extracción de recursos hidrobiológicos remitida por el Poder Ejecutivo por cuanto discrimina a los amadores nacionales al exonerar de IGV y de ISC al combustible que adquieran embarcaciones extranjeras

  Adicionalmente, porque considera como recursos extranjeros, la pesca que se realiza en mar territorial, no obstante que el articulo 8º del Reglamento de Ordenamiento Pesquero establece que "las capturas en aguas internacionales de atunes y especies afines que realicen embarcaciones atuneras, independientemente de la bandera de dichas embarcaciones, serán consideradas como captura nacional".

  Cabe mencionar el propio Ministro de Economía se mostró contrario a esta norma por considerar que se está distorsionando la figura jurídica de la importación, ya que se estaría frente a mercancías de origen nacional y no de mercancías provenientes del exterior

Agenda: prevención y compensación

- En respuesta a los recurrentes anuncios del Poder Ejecutivo de recortar recursos a las regiones que reciben canon para distribuirlas entre las que no lo reciben, el congresista Washington Zeballlos ha formulado un Proyecto de Ley para compensar a los Gobiernos Regionales que no reciben o reciben menores recursos por concepto de canon y regalías, pero destinando para ello un porcentaje de los ingresos y rentas que percibe el Gobierno Central por la explotación económica de los recursos naturales.

- Para abordar el tema de los recursos del canon y regalías en una perspectiva de mediano y largo plazo, se prevé la discusión sobre las ventajas y condiciones para crear un Fondo de Prevención Intergeneracional por el cual el Estado –en sus tres niveles de gobierno- se comprometa a reservar un monto de los actuales ingresos por canon y regalías por un periodo no menor a 20 años, de manera que éste pueda ser empleado por las futuras generaciones de peruanos y peruanas.

- De la misma manera, se pondría en debate la necesidad de contar con mecanismos de estabilización que permitan hacer frente a las eventuales variaciones en los precios de los minerales y, por tanto, en los ingresos que los gobiernos regionales y locales obtienen por canon y regalías.

Comisión de Descentralización

La Reforma del Poder Ejecutivo

- Durante la presente legislatura, la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, ha estado centrada fundamentalmente en el debate sobre la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Esta

importante ley ha de definir las nuevas funciones de los ministerios y dependencias del Gobierno Nacional en el marco de la descentralización y la reforma del Estado y sus relaciones con los gobiernos regionales y locales. Durante ese intenso y prolongado debate, el congresista Zeballos logró que el proyecto inicial enviado por el Poder Ejecutivo sea sustancialmente mejorado en varios aspectos, pese a las resistencias de los parlamentarios apristas y fujimoristas, principalmente.

- Así, se logró incluir disposiciones en el sentido que las políticas nacionales se definan y coordinen con los gobiernos regionales y locales, respetando las competencias que éstos tienen asignadas y en diálogo con la sociedad civil.

- De la misma manera, se ha precisado que la planificación del desarrollo nacional y sectorial debe hacerse en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, Sistema en el cual han de participar los tres niveles de gobierno.

- Especial importancia tiene la incorporación de un artículo que dispone que el Consejo de Ministros estará integrado siempre por mujeres y hombres; esta propuesta fue sustentada y defendida firmemente por el congresista Washington Zeballos sobre la base de los principios de equidad de género e igualdad de oportunidades, así como en reconocimiento al papel de la mujer en la vida política de nuestro país.

- Finalmente, entre los más importantes aportes a la LOPE debemos valorar la precisión sobre la obligación del Presidente del Consejo de Ministros de rendir cuentas cada año sobre el desarrollo de la descentralización, los avances en la ley de igualdad de oportunidades, el plan de acción por la infancia y el plan nacional de derechos humanos, así como la indicación expresa de la responsabilidad de los Ministros de cumplir con la transferencia de funciones y recursos a los gobiernos regionales y locales.

La Conducción de la descentralización

- Uno de los temas cuyo debate no ha concluido es el de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la conducción del proceso de descentralización. Luego de la desaparición del cuestionado CND y su absorción por la PCM –en febrero de este año- el Congresista Washington Zeballos propuso la creación del Consejo Intergubernamental de la Descentralización, proyecto que inicialmente fue aprobado pero posteriormente bloqueado por las bancadas aprista y fujimorista.

- El tema volvió a ser planteado en el debate de la LOPE y el congresista Zeballos se ha comprometido a insistir en el Pleno del Congreso para que se instituya el Consejo de Coordinación Nacional, presidido por el Presidente de la República e integrado por los Presidentes Regionales y representantes de los Alcaldes con la finalidad de integrar las políticas de Estado en una perspectiva de descentralización.

Transferencia del CETICOS Ilo

- Con respecto a los intereses directos de Moquegua, es oportuno destacar la aprobación de la Ley 29014, publicada el 12 de mayo, por la cual se adscribe el CETICOS Ilo al Gobierno Regional de Moquegua. Durante el debate de esta norma, el congresista Zeballos se opuso enérgicamente a las pretensiones de condicionar dicha transferencia y, por tanto, postergarla para más adelante. Finalmente, la ley fue aprobada de tal forma que la supervisión de la administración, promoción y desarrollo del CETICOS de Ilo pasa a ser responsabilidad de nuestras autoridades regionales en el marco de la política nacional.

Fortalecer los gobiernos regionales y locales

- De otro lado, sus iniciativas permitieron mejorar las disposiciones referidas a la estructura orgánica de los Gobiernos Regionales. Así, en el presente periodo el Congresista Zeballos intervino en la redacción y aprobación de la Ley 29053 por la cual los Consejeros Regionales eligen a su propio coordinador (Consejero Delegado) y los Presidentes Regionales ya no estén obligados a participar en todas las sesiones de Consejo, con lo cual se suprime esta causal de vacancia. De esta manera de garantiza el equilibrio de poderes y el cumplimiento de las funciones que corresponden a cada uno de los órganos al interior de los gobiernos regionales.

- Con relación a los gobiernos locales, apoyó la aprobación de la Ley 29029, Ley de Incentivos para las Mancomunidades Municipales, con la finalidad de propiciar las alianzas entre municipalidades para fortalecer el desarrollo local.

- Respecto de la Ley 29021, Ley de Incentivos para la Fusión de Distritos también aprobada en este periodo, el Congresista se pronunció respecto de la necesidad de evitar una mayor fragmentación territorial, pero llamó la atención sobre las diferencias existentes entre los municipios de la costa, respecto de los de la sierra y la selva y propuso que esta diversidad de realidades sea considerada para adecuar el texto de la ley.

- Asimismo, apoyó con sus intervenciones y su voto la aprobación de la Ley 29030 que autoriza a las municipalidades la ejecución de obras con participación directa de los beneficiarios organizados bajo la modalidad de núcleos ejecutores. La norma precisa que los proyectos ejecutados bajo esta modalidad sean los incluidos en los acuerdos del presupuesto participativo.

- Respecto de la integración regional, se apoyó la aprobación de la Ley 28997 por la cual se faculta a las municipalidades provinciales a integrar las Juntas de Coordinación Interregional. Como se sabe, hasta antes de esta modificación, las Juntas incluían sólo a los Gobiernos Regionales. Con esta norma se reconoce el papel de los gobiernos locales en el proceso de integración y de conformación de regiones.

- De otro lado, el Congresista Zeballos se opuso a la aprobación del proyecto de ley que pretende crear el Organismo Supervisor de Servicios Municipales por considerar que esta propuesta –presentada por la bancada aprista- afectaría la autonomía de los gobiernos locales y duplicaría las funciones que ya cumplen la Contraloría General de la República o la Defensoría del Pueblo. El proyecto de ley fue efectivamente rechazado en la Comisión de Descentralización.

- De la misma manera, se opuso a la aprobación –en la última sesión- de un proyecto de ley sobre las remuneraciones de los alcaldes, pues éste pretendía convalidar el criterio de población electoral establecido por un Decreto Supremo del Poder Ejecutivo y porque el referido proyecto no había sido debatido adecuadamente ni consultado con los alcaldes y las asociaciones de municipalidades; el proyecto no fue aprobado. Al respecto, el Congresista Zeballos propuso que se considere la población total de la jurisdicción, además del presupuesto institucional del que dispone cada municipalidad.

Agenda: Gestión descentralizada por el desarrollo y la integración

- Con el inicio de la siguiente legislatura, habrá de ponerse al debate en el Pleno del Congreso el dictamen de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; esta será ocasión para introducir mejoras importantes, entre ellas la constitución de una instancia de coordinación entre los tres niveles de gobierno, la autonomía del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y su funcionamiento, la prepublicación de los proyectos de decretos supremos, entre otros.

- El Congresista Zeballos tiene previsto, asimismo, proponer el debate la formulación de un Plan Nacional de Regionalización e Integración Territorial sobre lo cual tiene un proyecto de ley ya preparado.

- La concertación local y la rendición de cuentas como parte de una gestión democrática son materia de un proyecto de ley que habrá de discutirse en el nuevo periodo.

- Otros temas de agenda serán las modificaciones a las leyes orgánicas de gobiernos regionales y de municipalidades en aspectos tales como el fortalecimiento de capacidades y la autonomía organizativa, el régimen de las municipalidades rurales, las remuneraciones de autoridades municipales y regionales, así como la compensación a los departamentos que no reciben canon. Así, la agenda descentralista para la siguiente legislatura se nos presenta amplia e interesante.

Grupo de Trabajo
Impulso y Seguimiento al Presupuesto por Resultados y las Prioridades de Atención a la Infancia

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República conformó el Grupo de Trabajo para el Impulso y Seguimiento al Presupuesto por Resultados y las Prioridades de Atención a la Infancia, el mismo que está integrado de manera multipartidaria y es presidido por el congresista Washington Zeballos Gámez, autor de la iniciativa.

Este Grupo de Trabajo fue designado en el mes de abril y tiene el encargo de realizar el seguimiento y apoyo a la implementación del presupuesto por resultados y a las actividades priorizadas a favor de la infancia que son responsabilidad del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales. La importancia de este grupo se encuentra en la necesidad de avanzar en la institucionalización de esta herramienta de mejora de la gestión pública, haciendo que los responsables de su implementación comprendan la necesidad de orientar la gestión pública a la consecución de resultados que impacten positivamente sobre la calidad de vida de las personas, mejorando el recojo de la información, articulando el presupuesto a la planificación e incorporando sistemas de monitoreo y evaluación de resultados.

El Congreso incorporó el Presupuesto por Resultados

- A diferencia de lo que ha ocurrido en otros países de la región en los cuales la implementación del presupuesto por resultados se dio por iniciativa del Poder Ejecutivo y de los responsables de la programación y ejecución presupuestal, en el Perú la iniciativa ha surgido del Congreso de la República y particularmente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. La propuesta surgió por la constatación de que el país no conoce cuáles son los resultados que se obtienen con los recursos que cada año se asignan a los diferentes pliegos, tanto en el Gobierno Nacional como en los Regionales y Locales.

Por ello en la Ley Nº 28927, Ley de Presupuesto General del Sector Público para el Año Fiscal 2007, se incorporó el Capítulo IV que contiene las orientaciones fundamentales para el inicio de la implementación del presupuesto por resultados en torno a once acciones prioritarios a favor de la infancia; la previsión es que el presupuesto por resultados se generalice el año 2008 en todo el sector público.

Labor de seguimiento

- Como parte de sus actividades en este periodo, el Grupo de Trabajo de Presupuesto por Resultados ha solicitado información al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a los Gobiernos Regionales y al RENIEC sobre las acciones que vienen realizando para cumplir con las actividades priorizadas a favor de la Infancia.

  La información recogida permite verificar que hay diferentes niveles de respuesta por parte de los gobiernos regionales y de los Sctores del Gobierno Nacional; algunos ya han formulado sus metas e indicadores para las actividades prioritarias a favor de la infancia, mientras que otros señalan estar esperando las orientaciones y capacitación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, e incluso alguno señala que no tiene prevista ninguna actividad al respecto por cuanto su presupuesto no se lo permite. Las metas e indicadores están empezando ha elaborarse en varios de los gobiernos regionales e incluso en Sectores, como producto de los talleres recientemente realizados por el MEF.

- Tras evaluar el retraso en la implementación de las disposiciones sobre presupuesto por resultados contendidas en Capitulo IV de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2007, el Grupo de Trabajo se ha dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas para solicitarle que redoble sus esfuerzos institucionales con la finalidad de que se cumpla con lo dispuesto de forma oportuna.

- Asimismo, ha solicitado a la Presidencia del Consejo de Ministros informar sobre las metas nacionales, regionales y locales de las actividades priorizadas a favor de la infancia.

Apoyo a la implementación

- Para apoyar el proceso de valoración e implementación efectiva del presupuesto por resultados, se realizó en coordinación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza *y* el Ministerio de Economía y Finanzas el evento público denominado: "*Presupuesto por Resultados y gasto social del Estado".* Esta actividad contó con la participación de 180 funcionarios públicos y representantes de sociedad civil.

- Asimismo, el 5 de junio se realizó una Mesa de Dialogo sobre Presupuesto por Resultados y Planificación del Desarrollo para recoger las propuestas de especialistas, académicos y directores de entidades estatales.

- Una de las iniciativas más relevantes del Grupo de Trabajo de Presupuesto por Resultados es la referida al registro de nacimientos y el derecho a la identidad; esta información es fundamental para organizar eficientemente la prestación de servicios por parte del Estado. Por ello, se ha venido realizando gestiones ante el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC y el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de que en el Censo Nacional que se realizará el presente año se incorporen dos preguntas referidas a la tenencia de partida de

nacimiento y de documento nacional de identidad. La propuesta ha sido bien acogida y se espera obtener los recursos necesarios.

- Para avanzar en el propósito de impulsar el presupuesto por resultados en la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, el Grupo de Trabajo organizó dos talleres descentralizados macrorregionales con la colaboración del Consorcio de Investigación Económico Social – CIES y en coordinación con el MEF. Estos talleres se realizaron en el mes de julio en Piura y Arequipa con la participación de autoridades y funcionarios responsables de las áreas de presupuesto y planificación. Los eventos permitieron identificar las ventajas del presupuesto por resultados así como los requerimientos de los gobiernos descentralizados para incorporarlo en su gestión.

- Al término de la legislatura, el Congresista Washington Zeballos presentó el Informe del Grupo de Trabajo sobre Impulso y Seguimiento al Presupuesto por Resultados y la Prioridades de Atención a la Infancia ante la Comisión de Presupuesto, conteniendo las recomendaciones para continuar esta tarea en el siguiente periodo.

Función Legislativa en el Pleno del Congreso

Las intervenciones del congresista Washington Zeballos Gámez en las Sesiones del Pleno del Congreso de la República dan cuenta del perfil que ha ido construyendo; se le define como congresista descentralista, comprometido con los derechos laborales, la lucha contra la corrupción y con el desarrollo del país.

Por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

- Consciente de la necesidad de revertir las situaciones de discriminación que afrontan a diario las mujeres de nuestro país para lograr el ejercicio pleno de sus derechos, el Congresista Washington Zeballos suscribió y votó a favor de la Ley de Igualdad de Oportunidades Entre Hombres y Mujeres, aprobada luego de una larga espera y no pocas resistencias de los sectores más conservadores el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En esta Ley se establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas que debe garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación y propendiendo a la igualdad. La defensa de esta propuesta motivó su intervención en representación de la bancada nacionalista UPP en la sesión del Pleno del Congreso en que la Ley fue aprobada.

- Consecuente con esta postura, el Congresista Zeballos presentó en el marco del debate de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en la Comisión de Descentralización, una propuesta para que se reconozca en varios artículos de manera expresa la participación de las mujeres en cargos públicos y para que se incorpore el lenguaje de género en todo el texto de esta ley. Incluso organizó, en coordinación con el Movimiento Manuela Ramos, una reunión de trabajo sobre este importante tema.

Por los derechos de los trabajadores

- Siempre al lado de los trabajadores y profesionales, apoyó la modificación de la segunda disposición transitoria complementaria y final de la Ley de Trabajo del Profesional de la Salud Tecnólogo Médico, que establece que los tecnólogos médicos egresados de Institutos Superiores y Escuelas Profesionales que a la fecha ostenten grado académico y título

profesional reconocido por una universidad peruana, pueden incorporarse al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú.

- De la misma manera, apoyó las modificaciones a la Ley que crea el Colegio Odontológico del Perú que señala que la colegiatura es un requisito indispensable para el ejercicio de la profesión.

- Asimismo, la Ley que autoriza al Colegio de Enfermeros del Perú a modificar y aprobar sus estatutos de manera autónoma.

- Votó a favor de la Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal, la misma que reconoce al artesano como constructor de identidad y tradiciones culturales y regula el desarrollo sostenible, la protección y la promoción de la actividad artesanal en todas sus modalidades.

- Apoyó la Ley que otorga facultades a la Comisión Ejecutiva creada por Ley 27803 para realizar la revisión complementaria y final de los casos de los ex trabajadores cuyos derechos fueron reconocidos por la RS 021-2003-TR y fueron excluidos por la RS 034-2004-TR, y de aquellos que habiendo presentado sus expedientes en el plazo de ley presentaron recursos de impugnación administrativa o judicial. Esta norma, largamente reclamada y comúnmente conocida como "la cuarta lista" ha sido ya promulgada.

- La importancia de que la legislación laboral se adecue a las normas internacionales sobre derechos de los trabajadores es reconocida desde diversos sectores gremiales y políticos. Esta perspectiva es compartida por el congresista Zeballos quien en la reciente legislatura ha votado a favor de la aprobación del Convenio 127 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT sobre el peso máximo de carga que puede ser transportada por un trabajador, así como del Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas.

- De otro lado, durante el debate sobre la libre desafiliación de las AFP el congresista Zeballos se manifestó en contra de la propuesta del Poder Ejecutivo por considerar que la llamada "libre desafiliación informada" no responde de manera efectiva a las expectativas de los trabajadores y resulta contraria a las promesas electorales del Presidente Alan García.

Por el desarrollo de los MYPES, la minería y el agro

- En apoyo a la micro y pequeña empresa, ha apoyado la aprobación de dos importantes normas. Una de ellas es la ley que regula la participación y elección de los representantes de las MYPEs en los espacios de representación de las entidades del Estado que por su naturaleza, finalidad, ámbito y competencia, se encuentran directamente vinculadas con las MYPEs. La segunda, es la norma que hace extensivo a los contratos por ejecución y consultoría de obras que celebren las MYPEs con el Estado, el beneficio de optar por la retención del 10% del monto total del contrato suscrito en sustitución de la obligación de otorgar garantía de fiel cumplimiento mediante carta fianza o poliza de caución.

- En esa misma línea de apoyo a la actividad productiva y su regulación ajustada a los derechos laborales especialmente en un tema tan sensible como es la minería, el congresista Zeballos expresó su apoyo para incluir en la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal una disposición que establece la prohibición de trabajo para los menores de 18 años de edad en cualquiera de las actividades mineras. Como se sabe, diversas instituciones han reportado una serie de abusos y explotación a

niños y adolescentes que participan en actividades de extracción minera artesanal, situación que requiere ser corregida de forma efectiva.

- También en el tema minero, apoyó la aprobación de la Ley que reconoce el Acuerdo de Complementación Minera entre Perú y Bolivia.

- De otro lado, es de lamentar que el proyecto de ley que obligaba al pago de regalías a las empresas mineras exceptuadas de éste en virtud de los contratos de estabilidad tributaria haya sido enviado al archivo. En esa misma línea, dos proyectos de ley presentados por la bancada nacionalista UPP para establecer un impuesto a las sobreganancias de las empresas mineras y petrolíferas no fueron aprobados en la Comisión de Energía y Minas, pero se encuentran pendientes de debate en la Comisión de Economía.

- Con relación al agro, el Congresista Zeballos apoyó la aprobación de la Ley que establece la adecuación y funcionamiento del Banco Agropecuario – AGROBANCO como una empresa integrante del sistema financiero nacional, dedicado a financiar la producción en el agro, la ganadería, la acuicultura, la forestación y demás actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario.

- Apoyó también la Ley que amplia la finalidad del Fondo de Garantía para el Campo, que establece garantías a los créditos otorgados por las instituciones financieras a los medianos y pequeños productores organizados en las zonas rurales.

- Asimismo, votó a favor de la Ley que establece la conformación de los Consejos Regionales de Concertación Agraria para la reactivación y el desarrollo del sector agropecuario; cabe señalar que en la conformación de estos consejos se ha considerado a los productores agrarios, a las comunidades campesinas y nativas y a las instituciones públicas y privadas que promueven el desarrollo del sector.

Por el fortalecimiento de los gobiernos regionales y municipales

- Consecuente con sus promesas electorales, el Congresista Zeballos ha contribuido al debate y ha apoyado las iniciativas de ley orientadas a fortalecer el proceso de descentralización y la gestión de los gobiernos regionales y municipales; es así, que ha votado a favor de la Ley que declara de interés y necesidad pública la ejecución y conclusión de diversas obras de infraestructura en coordinación con los gobiernos regionales, en esta norma se incluye la ampliación y modernización del Terminal Portuario de Ilo así como la carretera a Omate. La Ley fue publicada en el diario oficial El Peruano el sábado 21 de julio con el número 29063.

- En aras de fortalecer el equilibrio de poderes, apoyó la aprobación de la Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en lo que se refiere a su estructura básica; de acuerdo a esta ley los Consejos Regionales estarán conformados sólo por los Consejeros Regionales que anualmente eligen entre ellos a un consejero delegado que convoca y preside las sesiones, el Presidente Regional participa si lo considera necesario o por invitación del Consejo sólo con derecho a voz, no obstante promulga las ordenanzas municipales manteniendo el derecho a observarlas, su inasistencia a las sesiones del Consejo Regional ya no es causal de vacancia.

- Para ampliar las funciones de los Gobiernos Regionales y Locales, apoyó la aprobación de la Ley que los faculta a disponer de recursos para garantizar –en coordinación con la Policía Nacional del Perú- la seguridad de los ciudadanos.

- Asimismo, la Ley que autoriza a los Gobiernos Regionales y Municipalidades de las zonas declaradas en emergencia a disponer de los recursos del canon, sobre canon minero, regalías mineras y del Fondo de Compensación Municipal para atender los daños causados por desastres naturales.

Por la defensa del medio ambiente

- Su votación también expresa un serio compromiso con la defensa y cuidado del medio ambiente; siendo así, votó a favor de la Ley que incorpora a representantes de comunidades campesinas y nativas en la Comisión Nacional de Protección al Acceso a la Diversidad Biológica y los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas.

- Para la modificación de los instrumentos legales de protección al medio ambiente votó a favor de la Ley que modifica la Ley Marco de Gestión Ambiental, en la que se establece el principio precautorio, es decir, cuando haya indicios razonables de peligro de daño grave o irreversible al ambiente o, a través de este, a la salud de las personas, la ausencia de certeza científica no debe utilizarse como razón para no adoptar o postergar la ejecución de medidas eficaces y eficientes destinadas a evitar o reducir dicho peligro.

- También apoyó la Ley que otorga recursos al INRENA para el transporte de madera decomisada por la autoridad forestal y proyectos de reforestación. En esta ley también se establece que el 50% del total de los recursos maderables, incautados por el INRENA, se transfieren a título gratuito a instituciones educativas, de salud y a programas sociales, salvo que el costo de transporte exceda el valor del lote del recurso maderable, y siempre que dichas instituciones sean públicas y se encuentren en la zona geográfica del ámbito de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre donde se produjo la extracción.

- Del mismo modo, apoyó la Ley que aprueba la Medida 1 (2005), Anexo VI del Protocolo del Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, responsabilidad derivada de emergencias medio ambientales.

- Apoyó también la Moción para constituir la Comisión Especial Multipartidaria sobre Cambio Climático y Biodiversidad, a fin de abordar de manera específica un tema que de no ser resuelto a tiempo pone en riesgo el futuro del planeta.

Contra la corrupción y la defensa del orden constitucional

- Durante este periodo, el Congreso abordó la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, proceso a lo largo del cual el Congresista Zeballos demandó en todo momento garantías de transparencia en los procedimientos y claridad en las reglas de elección; esta postura la sostuvo tanto al interior de su bancada como en el Pleno del Congreso, recordando además que los parlamentarios no deben actuar de espaldas a la opinión pública. Como es sabido, la elección de miembros del Tribunal Constitucional provocó fuertes reacciones dentro y fuera del Congreso por la falta de transparencia con que se condujo el proceso que llevó a la elección, en un primer momento, de cuatro magistrados entre los cuales se encontraba una persona vinculada supuestamente a personajes del entorno montesinista. Por esta razón, el Congresista Zeballos formó parte de los parlamentarios que impulsaron y lograron la anulación de esa elección y el reinicio del proceso.

- Para contribuir a la lucha contra la corrupción, apoyó de forma muy activa la aprobación, primero en las Comisiones de Economía y Descentralización y luego en el Pleno del Congreso, de la Ley que saca a la Unidad de Inteligencia Financiera del ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas y la incorpora a la Superintendencia de Banca y Seguros con el propósito de dotarla de mayor autonomía. Al respecto, el Congresista Zeballos propuso que, además, el jefe de la UIF fuese designado mediante concurso público por un periodo de tres años, criterio que lamentablemente no fue asumido por la mayoría parlamentaria.

Por una mejor negociación del TLC

- Respecto al debate para la aprobación de las enmiendas al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos que se produjo al término de esta legislatura, el Congresista Zeballos calificó como una vergüenza que tales enmiendas hayan tenido que ser introducidas por los congresistas demócratas norteamericanos y no por los negociadores peruanos; no obstante reconoció mejoras en cuanto a los derechos laborales y la regulación en materia ambiental, aunque reclamó con firmeza que en materia agraria no se haya corregido prácticamente nada, ya que el gobierno norteamericano seguirá protegiendo y subsidiando a sus agricultores mientras aquí se le sigue dando las espaldas a los hombres del campo.

  "¿Cuánto tiempo más deben esperar los agricultores peruanos para contar con las condiciones necesarias que les permitan aprovechar las tan anunciadas ventajas de este TLC?", preguntó el Congresista Zeballos en su intervención durante el debate en el Pleno del Congreso.

Por los derechos de las personas

- Otras normas importantes cuya aprobación fue apoyada por el Congresista Zeballos son las referidas a la atención de los asegurados del sector público y privado en centros asistenciales del Ministerio de Salud, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales.

- La Ley del silencio administrativo, que establece que los procedimientos administrativos se considerarán automáticamente aprobados si, vencido el plazo establecido o máximo, la entidad no hubiera emitido el pronunciamiento correspondiente.

- La Ley que declara de interés nacional los juegos nacionales paradeportivos, que beneficia a las personas con discapacidad.

- La ley de Creación del Bono de Formalización Inmobiliaria, en tanto mecanismo que promueve el acceso de la población a la vivienda.

- La ley que crea el registro de deudores alimentarios, norma de singular importancia para garantizar el derecho de los hijos a ser atendidos por sus padres.

Reformas pendientes

El Congreso de la República no ha abordado todavía con la suficiente decisión algunas medidas legislativas de especial trascendencia para la reforma del Estado.

- Entre ellas, cabe destacar la Ley General del Trabajo cuyo dictamen se encuentra listo para ser debatido en el Pleno del Congreso

- Asimismo, la ya mencionada Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- Pero también deberían ser debatidas las reformas constitucionales sobre el retorno o no de la bicameralidad o la renovación por tercios de los congresistas y la reforma judicial, así como el voto preferencial y las mejoras a la ley de partidos políticos para ampliar la democracia interna y fortalecer sus vínculos con la población.

  A criterio del Congresista Washington Zeballos, se requiere un amplio debate para abordar estos temas con la participación de la población y sus instituciones representativas.

FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO SOBRE TEMAS DE INTERÉS NACIONAL

La política económica del gobierno, la erradicación de la corrupción y el desarrollo estratégico del país han sido temas de especial interés para la labor de control político que ejerce el congresista Washington Zeballos como parte de las funciones para las que fue elegido.

"Que el Estado reconozca la deuda social"

- En el marco de la presentación del Informe Anual de Deuda Pública 2006 que el Ministro de Economía realizó ante el Pleno del Congreso el día 6 de junio, el congresista Washington Zeballos expresó su preocupación porque el Estado no atiende debidamente las demandas de los millones de peruanos que viven en situación de pobreza, pese a los anuncios del Gobierno de haber logrado la reducción de los intereses como producto del prepago de la deuda externa.

  El congresista le recordó al Ministro de Economía que la ley obliga a destinar el 5% de cada ampliación presupuestal para el pago de las sentencias judiciales a favor de los cesantes y jubiladas; sin embargo, está disposición no se está cumpliendo. Más aún, el congresista ha denunciado públicamente que el Gobierno ni siquiera conoce con exactitud a cuanto asciende la deuda que el Estado tiene con los trabajadores.

- Precisamente por esto, el congresista apoyó la Moción de Orden del Día Nº 1090 presentada ante el Pleno del Congreso por la cual se demanda al Presidente del Consejo de Ministros la elaboración de un informe detallado sobre la deuda que el Estado mantiene con los trabajadores de la administración pública de todo el país.

- "El crecimiento económico tiene que reflejarse en mejores condiciones de vida para la población y en especial en la atención eficiente y oportuna de nuestros niños", ha señalado el congresista. Esta posición ha sido reiterada en cada ocasión en que los créditos suplementarios fueron debatidos tanto en la Comisión de Presupuesto como en el Pleno del Congreso. Lo ha enfatizado también con ocasión de la presentación del informe sobre el Plan de Acción por la Infancia que realizaron el Presidente del Consejo de Ministros y varios Ministros de Estado ante el Congreso, pues mientras el Producto Bruto Interno aumenta los índices de desnutrición infantil se mantienen en niveles inaceptables.

Por el desarrollo nacional

- "No hay justificación alguna para que hasta la fecha no se ponga en marcha el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", ha afirmado con énfasis en congresista Washington Zeballos ante el Presidente del Consejo de Ministros con ocasión de su reciente presentación ante la Comisión de Descentralización para informar sobre el estado de la descentralización. Y es que desde el año 2005 se encuentra aprobada la Ley que crea dicho Sistema con la finalidad de coordinar la acción de los tres niveles de gobierno y de los actores públicos y privados en torno a un objetivo común de desarrollo nacional, pero el gobierno aprista se resiste a ponerlo en funcionamiento.

  Ya anteriormente, se había logrado la aprobación unánime por parte del Congreso de una Moción por la cual se exhorta al Poder Ejecutivo a poner en marcha el Sistema de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN –como cabeza del mismo- y había exigido la

presencia del Primer Ministro ante la Comisión de Descentralización para informar al respecto.

El Congresista ha dejado en claro que insistirá hasta que este Sistema se ponga en funcionamiento, lo cual beneficiará a todo el país pues hará posible que los recursos públicos y privados se inviertan de mejor manera.

Por la democracia y contra la corrupción

- Durante la interpelación al Presidente del Consejo de Ministros debido a la designación del ex ministro fujimorista Alberto Pandolfi como responsable del programa de prevención del fenómeno El Niño, el congresista Zeballos intervino para cuestionar los vínculos entre el gobierno aprista y los representantes del fujimorismo. En aquella ocasión, el congresista denunció que estos nexos, claramente perjudiciales para la democracia, quedaron demostrados además por la contratación de avisos publicitarios que hizo el Ministro de Vivienda Hernán Garrido Lecca con el diario La Razón, cuyos propietarios han sido procesados por formar parte de la red de corrupción fujimontesinista, así como por las declaraciones públicas del Ministro Rafael Rey quien se mostró dispuesto a solicitar la asesoría de Vladimiro Montesinos.

  La reacción de la oposición parlamentaria y líderes de opinión –en sintonía con amplios sectores sociales- lograron que el gobierno diera marcha atrás en la designación de Pandolfi y en el contrato con el diario La Razón, y que el Ministro Rey aclarara su posición respecto de Montesinos.

- La voluntad para ejercer la función de control político que le corresponde como Congresista de la República se ha expresado también en el impulso de una Moción presentada por su iniciativa demandando al Poder Ejecutivo una acción más decidida para lograr la extradición de Alberto Fujimori –actualmente detenido en Chile- con la finalidad de que sea juzgado en el Perú por las graves violaciones a los derechos humanos y los actos de corrupción cometidos durante su gobierno. La Moción 1476 no se debatió en el Pleno por las resistencias de las bancadas aprista y fujimorista, pero el Consejo Directivo del Congreso acordó remitirla a la Presidencia del Consejo de Ministros, la misma que respondió con un informe sobre las acciones de la procuraduría encargada del caso. Como sabemos, el proceso de extradición de Alberto Fujimori aún no ha terminado.

- En esa misma línea, el congresista Zeballos suscribió la Moción 1368 que condena el autogolpe del 5 de Abril de 1992, hecho con el cual se resquebrajó el sistema democrático y se impuso una forma autoritaria de gobierno.

- También en el marco de los procesos judiciales a los involucrados en las violaciones a los derechos humanos y actos de corrupción durante el régimen de Alberto Fujimori, la bancada fujimorista presentó una Moción de protesta contra la Jueza Inés Villa Bonilla por haber citado a declarar como testigo al Almirante (r) Luis Giampietri, Primer Vicepresidente de la República y Congresista por el partido aprista. Durante el debate, el congresista Zeballos se opuso a dicha Moción y votó en contra de la misma argumentando que ninguna persona –por más cargos que ostente- puede pretender ponerse al margen de la acción de la justicia, menos aún tratándose de la investigación de delitos de lesa humanidad.

- En simultáneo, se apoyó la Moción 1409 presentada por los parlamentarios de oposición para respaldar a la Jueza Inés Villa Bonilla por la forma independiente en que conduce el referido proceso.

Dentro del Congreso, también se requiere control

- En el marco de las denuncias realizadas durante los últimos meses contra varios congresistas por la irregular contratación de personal, congresistas del Apra y el fujimorismo propusieron una modificación al Reglamento del Congreso con el propósito de que los parlamentarios involucrados no sean suspendidos en sus funciones aunque se les levante la inmunidad y pasen a ser investigados por el Poder Judicial. Esta norma tenía el propósito de beneficiar a algunos congresistas actualmente investigados, sembrando así mayores dudas sobre la voluntad del Congreso de conducirse con transparencia y sin tolerar la corrupción que pudiera producirse en su interior.

  Ante esta situación, el congresista Zeballos ha mantenido su conducta de integridad ética y política y apoyó con su voto para que la referida modificación al Reglamento no se aplique a los casos que se encuentran actualmente en curso; esta fue la posición que finalmente se impuso y se aprobó.

- Anteriormente, había votado a favor de la acusación constitucional contra la congresista Elsa Canchaya (UN) por la contratación irregular de una asesora.

Control sobre el Poder Ejecutivo

- El Congresista Washington Zeballos ha apoyado también la Moción 1687 para que se investigue la "filtración" de información por parte de miembros del Servicio de Inteligencia de la Marina a favor de empresas privadas de seguridad. La Moción fue aprobada.

- Asimismo, la Moción 1897 que propuso investigar el incumplimiento de las normas de austeridad y racionalidad en el gasto público por parte del Banco Central de Reserva, la Superintendencia de Banca y Seguros y empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE.

- Apoyó también la Moción 1314 por la cual se invitó al Ministro del Interior a informar ante el Congreso sobre la muerte del periodista Miguel Pérez Julca, cuyo asesinato en Jaén provocó una justificada indignación y preocupación tanto por las amenazas que este hecho encierra contra la seguridad de las personas como contra la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo.

Los municipios distritales requieren atención

- En atención a los justos requerimientos de las autoridades municipales, el congresista Zeballos ha demandado que el Poder Ejecutivo cumpla con reglamentar la Ley 28983 por la cual se exonera del pago de IGV a las municipalidades distritales cuando realizan obras de saneamiento, electrificación y pavimentación de pistas y veredas. Para ello, envió sendas comunicaciones al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Economía y Finanzas, demandó la intervención de la Comisión de Descentralización y exigió directamente una respuesta al Primer Ministro durante la presentación del Informe Anual sobre Descentralización que éste realizó ante la Comisión el 27 de junio, reclamando por la pronta emisión del referido reglamento.

Las gestiones dieron resultado, pues el 18 de julio de 2007 se publicó en el diario oficial El Peruano el DS Nº 099-2007-EF que reglamenta la Ley Nº 28938, y en el portal del MEF se incluyó la relación de municipalidades que podrán acogerse a la exoneración del IGV.

- Durante la presentación del Primer Ministro ante la Comisión de Descentralización, el congresista Zeballos lo exhortó también a prestar apoyo efectivo a las 56 municipalidades distritales que forman parte del plan piloto de "municipalización de la educación", entre las que se encuentran Carumas y Torata. El riesgo de que el plan se trunque es alto, advirtió el congresista, por cuanto las autoridades municipales no fueron consultadas ni vienen recibiendo el apoyo técnico y financiero necesario para hacerse cargo de las escuelas primarias.

FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO SOBRE TEMAS DE INTERÉS REGIONAL

Conflictos laborales

- Envió oficio a la Ministra de Trabajo para solicitar información sobre el caso de los ex trabajadores de la empresa ELECTROSUR S.A acogidos a los beneficios establecidos en la Ley Nº 27803, como resultado de la revisión de los ceses colectivos en las empresas del Estado.

- Se comunicó con el Primer Ministro y la Ministra de Trabajo para expresarles su particular interés por el respeto a los derechos de los trabajadores mineros de Ilo, Cuajone y Toquepala declarados en huelga entre abril y mayo, así como, manifestar su disposición a colaborar como mediador en la búsqueda del dialogo.

Montos de distribución del canon

- Ante el malestar generado por la asignación de 362.2 millones de soles a Moquegua por concepto de transferencias de los recursos de canon, monto bastante inferior al asignado al departamento de Tacna con el cual siempre hubo paridad, el Congresista Washington Zeballos inmediatamente conoció la notició solicitó información al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la SUNAT y a la propia Souther Peru Copper Corporation, a fin de determinar las razones de tan importante diferencia.

  Asimismo, en coordinación con las autoridades de Moquegua, sostuvo tres reuniones con el Ministro de Energía y Minas, quien se ha comprometido a verificar si estas se ajustan a lo que informa la empresa, e incluso si las cifras que informa la empresa se ajustan a lo que en realidad se produce.

Por la transparencia en la gestión pública

- Solicitó información al Contralor General de la República sobre las supuestas irregularidades cometidas por el Gobierno Regional en la adquisición de ambulancias. El contralor envió un informe en el que da cuenta de que la Contraloría General de la República ha designado al Órgano de Control Institucional de la Región como el encargado de revisar las supuestas irregularidades en esta compra.

- Por ser de interés para el logro de una eficiente administración de justicia en Moquegua, solicitó a la Fiscalía de la Nación que informe sobre los avances en la implementación del nuevo Código Procesal Penal.

- Se ha dirigido al Ministro de Economía y Finanzas para solicitar que informe sobre los procedimientos y criterios utilizados en la designación de personal para las oficinas desconcentradas de la Dirección General de Programación Multianual. Asimismo, le solicitó que se publiquen las hojas de vida de los que participaron y de los que fueron elegidos. También solicitó que el MEF informe sobre las acciones realizadas para la creación de la Unidad Ejecutora del Hospital de Apoyo Departamental de Moquegua.

- Respecto a la propuesta de modificación del Decreto Supremo Nº 021-2003-MINCETUR, presentada por el Poder Ejecutivo, el congresista Zeballos se ha dirigido a la Ministra de Comercio Exterior, a la Ministra de Transportes y Comunicaciones y al Ministro de Economía, para manifestarles su preocupación por la posible aprobación de este DS que supondría la disminución de los recursos destinados a Ilo, ya que disminuiría el porcentaje del Arancel Especial que ZOFRATACNA le transfiere directamente a CETICOS Ilo.

- El 7 de junio ha dirigido un oficio al Presidente de la Junta de Administración de CETICOS Ilo para solicitarle que informe respecto a la actual situación orgánica de la Junta de Administración de CETICOS Ilo y las denuncias sobre perdidas de bienes en el recinto de esta institución.

- Para expresarle su preocupación por la designación de los miembros del Directorio de la Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad S.A. (ELECTROSUR), cuya jurisdicción abarca los departamentos de Tacna y Moquegua, se comunicó con el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), a quien le recordó que de acuerdo a ley este Directorio debe integrarse por representantes de ambos departamentos, sin embargo, conforme consta en el oficio Nº1355-2007/DE-FONAFE, Moquegua no cuenta con representantes, lo cual debe ser enmendado prontamente.

- Se ha dirigido al Presidente del Gobierno Regional y al Gerente General del Proyecto Especial Pasto Grande, para solicitar información sobre las acciones que vienen realizando a fin de atender las quejas presentadas por los socios accionistas de la empresa COPROCOP S.A., quienes adquirieron tierras en la Subasta Pública Internacional de las Pampas San Antonio realizada por el Proyecto Especial Pasto Grande, ya que presuntamente han adquirido una extensión de 12 hectáreas que son consideradas por el Instituto Nacional de Cultura como zona arqueológica.

- El 20 de junio se ha dirigido a la Ministra de Transportes y Comunicaciones y al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, para solicitarles que informen sobre la licitación del tramo 1, y 5 de la carretera Transoceánica. PROINVERSIÓN a respondido informando que ha concluido con la realización de los ajustes técnicos y financieros de las respectivas versiones finales de los contratos de concesión de los tramos 1, y 5 de esta carretera.

- Ante la denuncia presentada por dirigentes del SUTEP Moquegua sobre presuntas irregularidades en los pagos a funcionarios y trabajadores de la Dirección Regional de Educación, así como el retraso en el pago por concepto de luto y sepelio a los docentes, el

congresista Zeballos solicitó a dicha dependencia un informe detallado sobre estas presuntas irregularidades y el retraso en los pagos por los conceptos señalados.

- Considerando que hace 6 meses se suspendió la cloración del agua que utilizan las poblaciones de Carumas, Cuchumbaya y San Cristobal, que esta cloración la venían realizando una vez al mes los gobiernos locales con el apoyo de la DISA Moquegua y que la suspensión se habría realizado por medidas de austeridad tomadas en el MINSA, el 21 de junio el congresista Zeballos dirigió un oficio al Ministro de Salud para solicitarle le informe sobre las medidas adoptadas por el sector para que la cloración del agua se restablezca. El Ministerio informó que ha derivado la consulta a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA a fin de que remita en el más breve plazo posible un informe sobre el tema.

- Para solicitar información sobre la situación de los damnificados por el volcán Ubinas y la situación del campamento Chaccchagen, se ha dirigido en el mes de marzo a la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, al Presidente del Gobierno Regional y al Director del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Por la construcción de obras con respeto al medio ambiente y a las comunidades

- En aras de resolver la denuncia planteada por las comunidades campesinas de Chilata y Talamolle referida a los graves daños al medio ambiente presuntamente causados por la construcción de la represa San José de Uzuña, el congresista Zeballos se ha dirigido al Gobierno Regional de Arequipa y al Ministro de Energía y Minas para solicitar que entreguen el Estudio de Impacto Ambiental que avala la construcción de esta obra. La Dirección General de Minas informó que el Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones por ser de su competencia. Asimismo, agregó que la Dirección General de Minas designó a la Fiscalizadora Externa Consorcio Emaimehsur S.R.L.-Proing & Sertec S.A. para que realice un Examen Especial en los terrenos de estas comunidades.

- Para abordar el tema del Proyecto Hídrico Valle del Tambo-Presa Paltiture se comunicó con el Ministro de Agricultura, a quien le expresó su preocupación por el retraso en la ejecución de las obras de la Presa de Paltiture, proyecto al que se ha asignado en la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2007 la suma de 14 801 400 soles, y por el riesgo de que por segundo año consecutivo estos recursos no sean gastados.

- En el mes de marzo se reunió con el Ministro de Energía y Minas para solicitar su intervención a fin de lograr el cumplimiento del compromiso de implementación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental por parte de la Empresa Souther Perú Cooper Corporation.

- Envió un oficio al Ministro de Energía y Minas y al Presidente de OSINERGMIN, a quienes solicitó a nombre de la Asociación de Agricultores del Valle de Torata, información actualizada sobre el estado de trámite del Examen Especial en las Unidades Económicas Administrativas Cuajone 1 y Cocotea. El 22 de marzo el Ministro informó que se había designado a la fiscalizadora externa BO Consulting S.A. para que realice un examen especial en las mencionadas Unidades, con asistencia técnica de la consultora Water Management Consultants, pero que posteriormente SPCC presentó un recurso de revisión contra esta designación y que la consultora WMC informó que sostuvieron una reunión en la ciudad de Ilo con los representantes de SPCC quienes no proveyeron ninguna información y no se pudo llegar a ningún acuerdo para realizar actividades posteriores.

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN EN EL NIVEL NACIONAL

Consecuente con su labor de representación nacional el congresista Washington Zeballos Gámez ha definido un firme compromiso con aquellas iniciativas orientadas a la lucha contra la pobreza, los derechos de los trabajadores, la educación pública, el fortalecimiento de los gobiernos locales, la reforma del Estado y la descentralización.

La larga lucha contra la pobreza

- Además del trabajo realizado en el Grupo de Seguimiento e Impulso al Presupuesto por Resultados, también se ha interesado por la reforma de los programas sociales, ya que esta reforma tiene que estar orientada a la mejora de las condiciones de vida de la población y la superación de la pobreza. Es así, que con motivo de la publicación del Plan de Reforma de los Programas Sociales envió al Presidente del Consejo de Ministros una comunicación proponiendo que en la Comisión de Desarrollo Social creada como parte de esta reforma, se incorpore a representantes de los Gobiernos Regionales y Locales y de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

- Asimismo, coherente con esta postura acompañó la marcha de protesta que el miércoles 30 de mayo convocó a más de dos mil mujeres de organizaciones sociales de Lima Metropolitana, que reclamaban en las puertas del Congreso ser escuchadas en sus planteamientos respecto al Decreto Supremo Nº 029-2007-PCM que establece la reforma de los programas sociales. Un grupo dirigentas encabezadas por Relinda Sosa (CONAMOVIDI), Ivonne Tapia (Federación Metropolitana de Comites de Vaso de Leche) y María Bozeta (FEMOCCPAALM) fueron recibidas en el Congreso de la República, desde donde se gestionó una entrevista con el Primer Minisitro.

- Precisamente por ello, el Congresista Zeballos organizó la Audiencia Pública denominada: *"El desafío de la Reforma de los Programas Sociales"*. Este evento se realizó el 2 de julio, en coordinación con la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI), la Federación de Mujeres Organizadas en Comedores Populares Anexos y Afines de Lima Metropolitana (FEMOCPAALM) y la Coordinadora Metropolitana de los Comités del Vaso de Leche, y contó con el auspicio del Forum Solidaridad Perú, la Comisión Episcopal de Acción Social, Servicios Educativos El Agustino, Alternativa y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

- La identificación del Congresista Zeballos en los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de las personas, motivó que fuese invitado a participar en la *"VI Conferencia Anual de la Red de Parlamentarios del Banco Mundial"*, realizado en el mes de marzo en Sudáfrica. En este evento organizado por el Banco Mundial, institución que cubrió todos los costos del viaje, expuso sobre la responsabilidad del Congreso y los esfuerzos de la sociedad civil para luchar contra la pobreza y la deuda externa.

Derecho a la educación y al trabajo

- A lo largo de este semestre, el congresista Washington Zeballos Gámez ha mantenido permanente comunicación y coordinación con importantes gremios del sector educación. Así, participó en el homenaje organizado por el SUTEP a la memoria de su hermano Horacio Zeballos, líder histórico del sindicato magisterial; con ese motivo fue también entrevistado en el diario La República. Asimismo, compartió en más de una ocasión con los maestros el

debate sobre la situación del magisterio, así como sus demandas y propuestas respecto a la Ley de la Carrera Pública Magisterial, solidarizándose con la huelga de hambre que realizaron, acompañándolos en las movilizaciones y haciendo llamados al diálogo y el entendimiento.

- Del mismo modo, durante este periodo se mantuvo en coordinación con los representantes de la Federación Nacional de Docentes de la Universidad Peruana - FENDUP, junto a quienes sostuvo diversas reuniones, los acompañó en sus manifestaciones públicas y realizó insistentes gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas hasta que se logró el reconocimiento y pago de sus homologaciones en lo correspondiente al presente año (35%).

- Como profesor universitario comprometido con el desarrollo de la universidad peruana, también se ha preocupado por el debate de la Ley Universitaria. Por ello organizó, en coordinación con el congresista Werner Cabrera, una Mesa de Diálogo denominada: *"Hacia la mejora de la calidad en la educación universitaria"*. Este evento se realizó en la Sala José Inclán del Congreso de la República, contó con la participación de autoridades y docentes universitarios, investigadores del tema, congresistas y asesores parlamentarios. La síntesis de este evento esta disponible en la página web del congresista. La Ley Universitaria será, sin duda, uno de los temas de debate en la próxima legislatura.

- En defensa de los derechos de los trabajadores, el Congresista Washington Zeballos intercedió también ante el Primer Ministro y la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo para solicitarle desplegar los mayores esfuerzos posibles a fin de encontrar solución a la huelga que los trabajadores mineros realizaron entre los meses de abril y mayo, y ofreciéndose a participar en las reuniones de diálogo entre los representantes del Gobierno Nacional y los dirigentes mineros con quienes mantiene un permanente contacto.

Reformar el Estado para fortalecer a las regiones y los municipios

- El 1 de marzo participó como expositor en la inauguración del IX Encuentro Nacional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, en donde presentó un balance sobre el proceso de descentralización ante 280 delegados de todo el país.

- El 6 de marzo, en la tradicional Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, participó como expositor del tema descentralización y desarrollo regional en la inauguración del Diplomado "Poder y Desarrollo Local" promovido por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM, el Instituto para la Democracia Participativa (IDP) y la Red Perú.

- El 24 de abril participó en el debate promovido por el Programa Pro Descentralización (PRODES), en el que se discutió el informe que esta institución ha realizado sobre Demarcación y Organización Territorial.

- En tanto miembro destacado de la Comisión de Descentralización, el Congresista Zeballos fue invitado a participar como expositor en la III Asamblea Nacional de Asociaciones y Redes Municipales 2007; este evento se llevó a cabo en la ciudad de Lima el 16 de mayo y contó con la participación de 25 asociaciones municipales. En su presentación, señaló que "*un primer desafío para el fortalecimiento de los gobiernos municipales es lograr que los tres niveles de gobierno participen de la conducción del proceso de descentralización y que es deber del congreso y de las propias autoridades estar atentos para garantizar el respeto a la autonomía de las municipalidades*".

- Para abordar el tema de la reforma del Poder Ejecutivo, en coordinación con la Congresista Marisol Espinoza y el Movimiento Manuela Ramos organizó el 1 de julio en la Sala José Inclan del Congreso de la República la Mesa de Diálogo denominada: "*Integración de la perspectiva de género en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo"*. Este evento contó con la participación de especialistas en el tema, congresistas y asesores parlamentarios.

- Asimismo, participó en el debate promovido por el Programa Pro Descentralización - PRODES, en el que se discutió el informe que esta institución ha realizado sobre Demarcación y Organización Territorial.

- Un tema estrechamente vinculado al desarrollo regional y sumamente complejo de abordar es el de las industrias extractivas y los recursos que éstas generan. Para ampliar la discusión y formulación de propuestas en esta materia, organizó en coordinación con el Grupo Propuesta Ciudadana la Mesa de Diálogo "*Presentación del V Informe de Industrias Extractivas y Mineras".* Este evento se realizó el 2 de julio y contó con la participación de congresistas, especialistas, asesores parlamentarios y representantes de diversas ONGs. En esta presentación el congresista Washington Zeballos anunció que presentará un proyecto de ley para compensar con recursos del gobierno central a las regiones que no reciben recursos por concepto de canon y regalías y que propondrá el debate sobre la eliminación de la reserva tributaria de las grandes empresas mineras.

- El 3 de julio participó como expositor en el "*Encuentro nacional de formación política para facilitadores del presupuesto participativo"*. Este evento fue organizado por la Red Perú, CARE Perú, Programa Fortalece y Calandria y se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso de la República.

- Por invitación de la Municipalidad Provincial de Huaral, participó como expositor del tema Inversión Pública y Desarrollo Local, en el evento denominado: *"Taller de formación de agentes participantes del presupuesto participativo".* Este taller se realizó el 5 de julio y contó con la participación de más de 200 delegados entre alcaldes, regidores, funcionarios municipales y representantes de organizaciones sociales.

*****

Este conjunto de actividades está permitiendo que el trabajo del congresista Washington Zeballos Gámez sea reconocido no sólo en Moquegua sino también en Lima y otras regiones del país, en la medida que se está convirtiendo en un referente de opinión sobre temas de interés nacional. Se trata de una tarea siempre desafiante para los congresistas provincianos que, además de representar a la población que los eligió, están en la responsabilidad de participar en los debates nacionales.

FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN EN EL NIVEL REGIONAL

Integración vial y telecomunicaciones para el desarrollo de los pueblos

- El 6 de mayo el congresista Washington Zeballos participó como comentarista en la presentación que realizó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Proyecto Perú. Este evento contó con la participación del Director General de Caminos, Carreteras y Ferrrocarriles del MTC, el Director Regional de Transportes de dicho ministerio, el Presidente

Regional, los alcaldes provinciales de Ilo, Sanchéz Cerro y Mariscal Nieto, así como, alcaldes distritales y dirigentes de los transportistas.

- El 23 de junio participó en la firma del Acta de Intención de Omate, a través de la cual los Gobiernos Regionales de Moquegua y Arequipa declararon su intención de asfaltar la carretera Omate-Puquina-Arequipa. En esa misma fecha se firmó al convenio de asfaltado de la carretera Moquegua-Torata-Omate en la que participaron el Gobierno Regional de Moquegua y los alcaldes municipales de esos distritos. Asimismo, en el marco de las celebraciones por el aniversario de Ilo, acompañó la firma del convenio para el asfaltado de la carretera Ilo-Matarani en la que también participaron los Gobiernos Regionales de Moquegua y Arequipa.

- Se comunicó con Humberto Chavez, Gerente General de CLARO, para manifestarle su interés y pedirle información sobre los programas de extensión de telefonía móvil que su empresa podría implementar en las áreas rurales de la provincia de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro. Claro informó que están evaluando la situación, factibilidad técnica y oportunidad de esta inversión y que en el más breve plazo posible informaran al respecto. Del mismo modo, se comunicó con Michael Duncan, Gerente General de Telefónica del Perú, para consultarle sobre lo mismo, Telefónica respondió informando que por el momento no están en condiciones de atender esta demanda, sin embargo se encuentra en evaluación la cobertura del distrito de Torata en Marsical Nieto

Modernización del Puerto de Ilo

- Para promover el debate sobre el Terminal Portuario de Ilo, el 2 de marzo se realizó en esta ciudad una charla informativa denominada: *"Hacia la modernización del Puerto de Ilo"*. Participaron en este evento representantes de ENAPU, La Autoridad Nacional Portuaria y PROINVERSIÓN. Cabe señalar, que el 31 de octubre presentó el proyecto de ley que *declara de interés público nacional la modernización y ampliación del Terminal Portuario de Ilo, y* que en defensa de este proyecto el Congresista Zeballos tuvo una firme intervención en el Pleno del Congreso logrando su aprobación el 21 de junio. Esta Ley ha sido publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de julio de 2007.

Viviendas para Moquegua

- El 2 de marzo se ha dirigido al Gerente General del Banco de Materiales para solicitarle que se implemente en el distrito de Carumas el programa de prestamos para vivienda tipo inicio, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. En respuesta a esta solicitud el BANMAT informó que en el distrito de Carumas se ha beneficiado a 97 familias con el programa de reconstrucción de viviendas – PREV, que antes de este programa colocaron 20 Módulo Básicos de Vivienda con recursos del FONAS, que se ha efectuado la transferencia financiera de recursos al Banco de Materiales SAC para la colocación de subsidios, con estos recursos se ha programado atender a 247 familias en este distrito. Adicionalmente, esta en construcción la Unidad Operativa correspondiente, que programe visitas a dicho distrito con la finalidad de absolver consultas sobre los requisitos y condiciones de los programas del Banco de Materiales.

Importante avance para la Universidad de Moquegua

- Del mismo modo que el gobierno regional, los gobiernos locales y la congresista Hilda Guevara, el congresista Washington Zeballos realizó diversas gestiones ante el Ministro de Educación y la Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) a fin de lograr el pronto funcionamiento de la Universidad de Moquegua. Siendo así, además de los

oficios enviados y las llamadas realizadas se ha reunido con el Dr. Elio Delgado Ex Presidente de la CONAFU, con el Dr. Rafael Castañeda actual Presidente de esta institución y con el Dr. Manuel Solis Director de Educación Superior del Ministerio de Educación. La suma de estas gestiones ha permitido absolver las observaciones inicialmente formuladas y la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional, así como la conformación de la Comisión Organizadora, quedando pendiente la autorización de funcionamiento provisional por 5 años.

- Para exponer sobre este tema y responder a las preguntas de la juventud moqueguana, el 5 de mayo participó en el Primer Encuentro Regional de la Juventud, realizado en el auditorio de la Cooperativa Santa Catalina en la ciudad de Moquegua.

Por la educación

- El 27 de febrero se ha dirigido al Gobierno Regional de Moquegua, al Ministro de Economía, Luis Carranza y al Ministro de Educación, Luis Antonio Chang, para solicitarles que asignen presupuesto para la rehabilitación del Instituto Educativo "Simon Bolivar" de Moquegua, que alberga a más de 1,500 alumnos y que fue declarado en emergencia, por el lamentable terremoto que el 23 de junio del 2001 daño gran parte de la infraestructura de esta institución educativa.

- El 13 de junio ha enviado un oficio a la Directora de la Dirección Regional de Educación de Moquegua para pedirle que atienda las demandas de las comunidades de Tolapalca y Paltiture, quienes solicitan la implementación de material educativo y equipamiento de los locales educativos de sus comunidades, el pago de remuneraciones de los docentes que se encuentran impagos hace varios meses y la transferencia de los locales que estaban a cargo de las autoridades de Puno.

Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente

- Preocupado por la situación de las comunidades de Paltiture y Tolapalca, viajó hasta allá para dialogar con los pobladores y autoridades de estas comunidades acerca de la construcción de la Represa de Paltiture. En tal sentido, les informó que a fin de garantizar la pronta construcción de esta represa ha solicitado al Ministro de Agricultura y el Presidente del Consejo de Ministros se convoque a una Mesa de Diálogo a los Gobiernos Regionales de Arequipa y Moquegua, al Alcalde Distrital de Ichuña y a los representantes de las comunidades afectadas por este proyecto. A su vez, las autoridades y pobladores de Paltiture y Tolapalca expresaron que el Gobierno Central debe definir la reubicación de sus familias a un lugar en el que puedan ejercer su derecho al trabajo, la educación y la salud.

- El congresista Washington Zeballos informó que ha sostenido reuniones de trabajo con el Ministro de Energía y Minas y representantes de PetroPerú y PetroBras, con quienes conversó sobre el futuro de la industria petroquímica. Cabe señalar que en todas estas reuniones el congresista ha puesto por delante el tema del medio ambiente, señalando que hay que promover el desarrollo de los pueblos con modernización y tecnología de punta pero sin contaminación. Es así que en aras de involucrar a la población de Moquegua en el debate sobre este tema, organizó el 18 de mayo una charla informativa denominada *"Perspectivas de la industria petroquímica en el sur del país".* Este evento contó con la participación de Cesar Gutiérrez, Presidente de PetroPerú, un representante del Ministerio de Energía y Minas y una representante del Consejo Nacional del Ambiente.

- Los pescadores artesanales, cuyo trabajo constituye una importante actividad económica en el Puerto de Ilo, se encuentran limitados para continuar con sus actividades debido a que el Ministerio de la Producción declaró como Zona de Reserva Natural la Punta de Coles. Ante esta situación, se presentó una solicitud de reconsideración ante el Ministerio de la Producción tomando en cuenta los argumentos expuestos por los pescadores.

- Siendo la preservación del medio ambiente en Moquegua una constante preocupación en el trabajo parlamentario que realiza el congresista Zeballos, en reiteradas oportunidades ha solicitado ante la Presidencia del Consejo de Ministros la intervención del Premier en calidad de mediador, en la demanda de compensación por daño ambiental planteada por la población de Ilo a la empresa Souther Perú Cooper Corporation.

- Se pronunció en contra y realizó gestiones ante el Ministerio de Energía y Minas y OSINERGMIN para detener la construcción de los tanques de almacenamiento de combustible que PetroPerú iba ha instalar en la ciudad e Ilo. Asimismo, solicitó se agilice la reubicación de toda la planta a una zona alejada de la ciudad.

Por la solución de los conflictos

- Para pedir mayor atención a las demandas laborales y sociales y en aras de colaborar a la solución de los diversos conflictos surgidos en la región, ha sostenido reuniones permanentes con los trabajadores, las autoridades gubernamentales y los gobiernos regionales y locales. Siendo así, solicitó al Ministerio del Interior garantías para los trabajadores mineros declarados en huelga entre abril y mayo, así como la intervención del Primer Ministro y la Ministra de Trabajo en la búsqueda de diálogo y soluciones en el marco del respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores.

- A raíz de los problemas surgidos entre las comunidades de Titire, Anccopujo y Aruntaya con la minera ARUNTANI, el congresista Zeballos sostuvo una entrevista con el propietario de esta minera, a quien le planteó la necesidad de que su empresa retorne al Grupo de Trabajo conformado por el Gobierno Regional, la Municipalidad, la empresa y miembros de la comunidad. La minera ARUNTANI aceptó retornar a este Grupo de Trabajo, que ha vuelto a reunirse tras ser convocado por la Dirección Regional de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Moquegua.

- Intercedió ante la Ministra de Trabajo para lograr la solución al conflicto de los trabajadores pesqueros con la Empresa HAYDUK.

En defensa de la integración territorial

- En el conflicto surgido a propósito de la delimitación territorial de la provincia de Candarave, el congresista Washington Zeballlos en sesión realizada el miércoles 14 de marzo en la Comisión de Descentralización del Congreso de la República solicitó una ampliación de 30 días para que la Presidencia del Consejo de Ministros formule una nueva propuesta consensuada en la que se consideren las observaciones presentadas por las autoridades de Moquegua y se respete escrupulosamente el procedimiento establecido por las normas legales para estos casos. Posteriormente, y habida cuenta que no se logró ningún acuerdo, la Comisión de Descentralización otorgó a la PCM un nuevo plazo de 60 días para que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial presente una nueva propuesta definitiva. El plazo venció el 18 de junio sin que la PCM haya presentado la nueva propuesta.

- Acompañó en diversas oportunidades a las autoridades regionales y municipales de Moquegua en las gestiones que a propósito de este tema realizaron ante las autoridades competentes. Asimismo, participó en eventos públicos en los que expuso sobre los problemas limítrofes y los procedimientos legales que se aplican en estos casos. Así, se presentó en la Universidad José Carlos Mariátegui, el Club Social Moquegua, y en la ciudad de Lima en el Club Departamental Moquegua; en todas estas ocasiones el Congresista Zeballos ha precisado que las iniciativas de demarcación territorial son competencia exclusiva del Gobierno Nacional y ha llamado la atención sobre la importancia de que este conflicto no nos haga perder de vista la necesidad de fortalecer los lazos de vecindad, intercambio e integración entre los pueblos.

Con los agricultores

- Solidario con los hombres y mujeres del campo, apoyó y asistió a la III Feria Agroganadera de Exposición y Remate - FAGER 2007, en los distritos de Puquina y La Capilla.

- Participó con las autoridades de Moquegua en las actividades de celebración por el Día del Campesino realizadas en el Centro Poblado Los Angeles, es así, que acompañó el izamiento de la bandera y el desfile cívico escolar. Asimismo, participó del homenaje a los campesinos moqueguanos organizado por el Gobierno Regional en el Parque Ecológico de Moquegua.

- Organizó y participó en dos charlas informativas sobre el programa Sierra Exportadora, el 1 de abril en el distrito de Carumas y el 2 de abril en la ciudad de Omate. En ambas charlas el ingeniero Raúl Izquierdo presentó ante las autoridades y público asistente las principales propuestas de este programa.

- Ha solicitado información al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto sobre el proyecto de construcción del Centro de Acopio para productos de agroexportación. El Alcalde de esta provincia ha informado que en el mes de agosto estará listo el perfil de este proyecto y que su municipalidad viene trabajando en coordinación con la Asociación de Vitivinicultores de Moquegua (AVIMO), siendo colaboradores estratégicos en el proyecto aprobado con INCAGRO.

Junto a la paralización del pueblo de Moquequa

- Identificado con las demandas de la población, el congresista Zeballos se reunió el 10 de julio con el FEDIP Moquegua, el SUTEP y representantes de los diversos gremios y organizaciones que decidieron acatar el paro nacional del 11 y 12 de julio. Así, el día 11 acompañó las movilizaciones que se realizaron de forma pacífica en la ciudad de Moquegua; el 12 hizo lo mismo en la ciudad de Ilo. En el transcurso de estas movilizaciones aprovechó para señalar que el Gobierno Nacional está desatendiendo las demandas sociales al mismo tiempo que exhibe los logros en materia macro económica.

Contacto permanente con la población

- El Congresista Washington Zeballos mantiene permanentemente informada a la población moqueguana de las acciones que cumple en su labor parlamentaria, sea a través del boletín que su despacho publica, de conferencias de prensa en Ilo y Moquegua o acudiendo a los medios de comunicación cuando es invitado para las entrevistas correspondientes.

- En el primer semestre de este año viajó constantemente a Moquegua -en dos o tres oportunidades cada mes, movilizándose además a las provincias de Ilo y Sánchez Cerro,

como también a las comunidades andinas, para confundirse con la población, conocer sus problemas y buscar soluciones siempre en coordinación con las autoridades.

- Participó el 2 de abril en el aniversario de la provincia General Sánchez Cerro y su capital Omate, el 21 y 22 de abril en el aniversario de los distritos de Chojata y Lloque y el 25 de mayo en las celebraciones por el aniversario de la provincia de Ilo. Asimismo, estuvo presente en las actividades por el día de la Bandera en la ciudad de Moquegua y en la juramentación del nuevo decano del Colegio de Periodistas de Moquegua, Omar Pari Díaz.

- Estuvo presente en el aniversario de creación institucional de la Universidad y el Instituto Superior Tecnológico que llevan el nombre del Ilustre Amauta José Carlos Mariátegui, para quien presentó en el Pleno del Congreso una Moción de Homenaje al conmemorarse el 14 de junio un aniversario más de su nacimiento.

Julio del 2007